

**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.53  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	<b>46.53</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>MAT-MAT-PA-4</b>
Área de Conocimiento:	<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Métodos matemáticos, curso 1º), Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Matemáticas I, curso 1º), Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Álgebra y ecuaciones diferenciales, curso 1º), Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las .....9h30..... horas, del día .....3..... de .....Septiembre.....de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 46 convocado por Resolución Rectoral de **10 de julio de 2020** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>Nuria Reguera López</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Isaías Alonso Mallo</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Ana Lorente Marín</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Antonio Manzano Rodríguez</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>Mª Begoña Torres Cabrera</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA  
MARIA BEGOÑA - 09312069J el  
día 04/09/2020 con un  
certificado emitido por AC  
FNMT Usuarios

Fdo.: ..... M. Begoña Torres Cabrera .....

El/la Presidente/a,

**REGUERA LOPEZ**  
**NURIA -**  
**13146246K**  
Firmado digitalmente por  
REGUERA LOPEZ NURIA -  
13146246K  
Fecha: 2020.09.04 11:30:57  
+02'00'

Fdo.: ..... Nuria Reguera López .....

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 1 / 12



**BAREMO**

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

<b>MÉRITOS</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>65 puntos</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>50</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 10 puntos por título de Doctor 2 puntos por Mención Internacinal	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>10</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 4 puntos/año	
	Otra experiencia profesional (Años)	<b>5</b>
	Criterios de aplicación del mismo: Hasta 3 puntos/año	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>10 puntos</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>4</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 0,2 puntos/crédito	
	Docencia en títulos propios universitarios	<b>2</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 0,1 puntos/crédito	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	<b>1</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 0,05 puntos/crédito	
	Otros cursos impartidos	<b>1</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 0,01 puntos/crédito	
	Publicaciones docentes	<b>2</b>
	Criterios de aplicación del mismo: 0,2 puntos/item	





<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES</b>		<b>24 puntos</b>
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 10 puntos por título de Doctor 2 puntos por Mención Internacinal		<b>12</b>
Másteres Criterios de aplicación del mismo: Máster en Matemáticas: 1.5/Máster Máster en materia afín a las Matemáticas: 1/Máster Otros: hasta 0.5/Máster		<b>2</b>
Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: hasta 2 puntos		<b>2</b>
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/titulación en Matemáticas o muy relacionada con Matemáticas 0.5 puntos/titulación relacionadas con Matemáticas titulaciones no relacionadas con Matemáticas: hasta 0.5		<b>2</b>
Becas Criterios de aplicación del mismo: De colaboración: 0,05 puntos/beca predoctoral: 0.25 puntos/año postdoctoral: 0.5 puntos/año		<b>2</b>
Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: 1 punto/año de estancia de investigación en el extranjero		<b>2</b>
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0.1 puntos/30 horas		<b>2</b>

<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1 punto</b>
Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas de Matemáticas: 0.2/item publicaciones de investigación en revistas indexadas de áreas afines: 0.15/item publicaciones de investigación en revistas indexadas de otras áreas: hasta 0.05/item otras publicaciones con indicios de calidad: 0.05/item Premios y otras distinciones: hasta 0.2/premio Proyectos docentes o de investigación: hasta 0.5 contribución a congresos: 0.05/item Otros: hasta 0,25		<b>1</b>

<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:</b>	<b>8</b>
<b>SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>	

**VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD**

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.
2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:
  - a) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.
3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.
4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

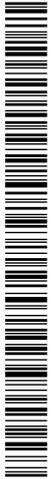
APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



**VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE**

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. JOAQUÍN AGUILAR BARRIUSO		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>10</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	10
	Otra experiencia profesional (Años)	-
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>5.2</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	1.2
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES</b>		<b>3.65</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	0.4
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	1
	Becas	0.25
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1</b>
	Otros méritos	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>19.85</b>



<b>CONCURSANTE: D./ª ANA GARCIA RODRIGUEZ</b>		<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>10</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	10
	Otra experiencia profesional (Años)	-
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>2.7</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	2.7
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES</b>		<b>3.67</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	1.5
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.75
	Becas	0.06
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1.36
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1</b>
	Otros méritos	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>17.37</b>



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.53**

CONCURSANTE: D./ª SOL GARCÍA RODRÍGUEZ		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>2</b>
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Otra experiencia profesional (Años)	2
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>-</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	-
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	-
	Publicaciones docentes	-
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES</b>		<b>2.5</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	-
	Másteres	-
	Cursos de doctorado y posgrados	-
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0.5
	Becas	-
	Estancias en el extranjero	-
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	2
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>0.1</b>
	Otros méritos	0.1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>4.6</b>

CONCURSANTE: IVAN GUTIERREZ SAGREDO		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		<b>35</b>

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 7 / 12



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.53**

	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	35
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	-
	Otra experiencia profesional (Años)	.
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		<b>4.015</b>
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	4
	Docencia en títulos propios universitarios	-
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	-
	Otros cursos impartidos	0.015
	Publicaciones docentes	-
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES</b>		<b>20.12</b>
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	12
	Másteres	2
	Cursos de doctorado y posgrados	2
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	2
	Becas	1
	Estancias en el extranjero	0.54
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0.58
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		<b>1</b>
	Otros méritos	1
<b>Puntuación Total del concursante</b>		<b>60.14</b>

**RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES**

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 8 / 12





**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.53**

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	IVAN GUTIERREZ SAGREDO	60.14
2º	JOAQUIN AGUILAR BARRIUSO	19.85
3º	ANA GARCÍA RODRÍGUEZ	17.37
4º	SOL GARCÍA RODRÍGUEZ	4.60
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA  
BEGOÑA - 09312069J el día  
04/09/2020 con un certificado

Fdo.: .....M. Begoña Torres.....

El/La Presidente/a,

REGUERA LOPEZ  Firmado digitalmente por REGUERA  
LOPEZ NURIA - 13146246K  
NURIA - 13146246K Fecha: 2020.09.04 11:33:33 +02'00'

Fdo.: .....Nuria Reguera López.....

ID DOCUMENTO: bxGTGrGSVepjZDILAAV4IZKKEIQ=  
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	<b>46.53</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>MAT-MAT-PA-4</b>
Área de Conocimiento:	<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Métodos matemáticos, curso 1º), Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Matemáticas I, curso 1º), Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Álgebra y ecuaciones diferenciales, curso 1º), Grado en Ingeniería de Organización Industrial.. 46.53
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
<b>IVAN GUTIERREZ SAGREDO</b>

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	JOAQUIN AGUILAR BARRIUSO
Suplente 2º	ANA GARCÍA RODRÍGUEZ
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a.....3..... de .....Septiembre..... de 2020

El Presidente,  
**REGUERA LOPEZ**  
**NURIA - 13146246K**  
 Fdo.: .....Nuria Reguera López.....

Firmado digitalmente por REGUERA  
 LOPEZ NURIA - 13146246K  
 Fecha: 2020.09.04 11:33:56 +02'00'



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 10 DE JULIO)  
CONCURSO Nº 46 PLAZA 46.53**

**BOLSA DE TRABAJO**

Ref. del concurso	<b>46.53</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>MAT-MAT-PA-4</b>
Área de Conocimiento:	<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Métodos matemáticos, curso 1º), Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Matemáticas I, curso 1º), Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Álgebra y ecuaciones diferenciales, curso 1º), Grado en Ingeniería de Organización Industrial.. 46.53
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las.....21h15..... horas, del día .....3..... de .....Septiembre.....de 2020, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	
2º	
3º	
4º	

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a .....3..... de .....Septiembre..... de 2020

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA  
BEGOÑA - 09312069J el día  
04/09/2020 con un certificado  
Fdo.: .....M. Begona Torres.....

El/La Presidente/a,

**REGUERA LOPEZ**  
**NURIA - 13146246K**  
Firmado digitalmente por REGUERA  
LOPEZ NURIA - 13146246K  
Fecha: 2020.09.04 11:34:19 +02'00'  
Fdo.: .....Nuria Reguera López.....

Existen 10 firmantes para este documento. Puede ver toda la información en la última página

Documento firmado electrónicamente - Hospital del Rey, S/N - 09001 Burgos (España) - Tel.: 947 25 87 00

Universidad de Burgos

Página: 11 / 12

ID DOCUMENTO: bxGTGrGSVepjZD1LAAV4IZKKEIQ= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



**PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA**

Ref. del concurso	<b>46.53</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>MAT-MAT-PA-4</b>
Área de Conocimiento:	<b>MATEMÁTICA APLICADA</b>
Departamento:	MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN
Centro Docente:	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	SEIS HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Métodos matemáticos, curso 1º), Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Matemáticas I, curso 1º), Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Álgebra y ecuaciones diferenciales, curso 1º), Grado en Ingeniería de Organización Industrial.. 46.53
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta en **un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a .....3..... de .....Septiembre..... de 2020

El/La Secretario/a,

Firmado por TORRES CABRERA MARIA  
BEGOÑA - 09312069J el día  
04/09/2020 con un certificado

Fdo.: .....M. Begoña Torres.....

El/La Presidente/a,

REGUERA LOPEZ  
NURIA - 13146246K

Firmado digitalmente por  
REGUERA LOPEZ NURIA -  
13146246K  
Fecha: 2020.09.04 11:34:44 +02'00'

Fdo.: .....Nuria Reguera López.....





FIRMADO POR	FECHA FIRMA
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	04-09-2020 12:22:50
SELLO DE UNIVERSIDAD	07-09-2020 07:53:13
REGUERA LOPEZ NURIA	04-09-2020 10:30:57
REGUERA LOPEZ NURIA	04-09-2020 10:33:33
REGUERA LOPEZ NURIA	04-09-2020 10:33:56
REGUERA LOPEZ NURIA	04-09-2020 10:34:19
REGUERA LOPEZ NURIA	04-09-2020 10:34:44
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	04-09-2020 12:24:02
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	04-09-2020 12:25:27
TORRES CABRERA MARIA BEGOÑA	04-09-2020 12:26:29